

**Summary of Amendments to City Charter
as recommended by the 2024 Charter Revision Commission**

Section 32 of the City Charter requires the Board of Commissioners to appoint a Charter Revision Commission (CRC) every five years. As a result of the CRC meetings, on March 11, 2025, Tarpon Springs voters will have an opportunity to cast a ballot on 22 charter questions proposed by the Charter Revision Commission. The CRC would like to give the electorate a summary of each of these proposed changes, so the electorate will be better prepared to vote with all the appropriate facts at that election.

Charter Item # 1: Section 3b (Limitation of Powers) of the City Charter presently allows for the acquisition by the city of real property under the power of eminent domain, and storm drainage improvements.

The CRC recommends amending Section 3b of the City Charter to include eminent domain for dredge and spoil sites.

Charter Item #2: Section 3b (Limitation of Powers) of the City Charter presently requires a voter referendum and approval by the affirmative vote of four members of the Board of Commissioners if the City wishes to purchase, sell, exchange, convey, or lease real property in any amount greater than \$ 350,000. However, the sale, exchange, conveyance, or lease of parks, waterfront, and recreational property owned by the City shall require a voter referendum for any value.

Therefore, to give some flexibility to the Board of Commissioners to allow the City to operate efficiently and resourcefully when it comes to purchasing, selling, exchanging, conveying, or leasing the CRC is recommending that the City Charter be amended to increase the real estate threshold to \$ 500,000.

Charter Item #3: Section 3b (Limitation of Powers) The City Charter presently provides for the Board of Commissioner to adopt sale, purchase, conveyance and leasing procedures.

The CRC is recommending that the City Charter be amended to require the Board of Commissioners to identify funding sources as part of the sale, purchase, conveyance and leasing procedures.

Charter Item #4: Section 3i (Limitation of Powers)

The CRC recommends that 3i be added to the City Charter requiring real property purchased by the City by public referendum or real property which has a value equal to or greater than the maximum value the City may purchase without requiring a referendum, be sold, swapped or traded without first receiving approval by a public referendum.

Charter Item #5: Section 8d (Board of Commissioners, Composition, Duties, Responsibilities, and Powers) of the City Charter presently states that the Board of Commissioners adopt a City budget as prescribed by law.

The CRC is recommending amending Section 8d of the City Charter that would require the Board of Commissioners to review with the intent to satisfy the Charter requirements for funding when adopting the City budget.

Charter Item #6: Section 8i, 8j, and 8l (Board of Commissioners, Composition, Duties, Responsibilities, and Powers) of the City Charter presently provides for the Board of Commissioners to review and update all elements of the Comprehensive and Master plans every three (3) fiscal years.

The CRC is recommending an amendment to the City Charter to require the Board of Commissioners to review, update, retire, abandon or deem completed all City Master, Action, Sustainability, Comprehensive and Strategic Plans.

Charter Item #7: Section 8 (Board of Commissioners, Composition, Duties, Responsibilities, and Powers) of the City Charter presently requires the Board of Commissioners to review and update plans every three fiscal years.

The CRC is recommending that the review and update plans be increased to every five fiscal years.

Charter Item #8: Section 11a (Terms of Office, Qualifications, Date of annual election) of the City Charter presently deals with the terms of office, qualifications, and date of annual elections, but is silent to the qualifying time which is currently for 8 days and listed in code section 2-13.

The CRC recommends amending Section 11a of the City Charter that the qualifying time be added to the Charter and to increase the qualifying time to 30 days.

Charter Item #9: Section 11a (Terms of Office, Qualifications, Date of annual election) of the City Charter presently does not include or does election laws require a mailer to be sent on the qualifying time, what offices are up for elections, and who the incumbents are. The city posts that information on the City 's website, hard copies available in the City Clerk's Office, and does a legal add prior to the qualifying time.

The CRC recommends adding a requirement of the City Charter that in addition to what the city is currently doing, that a first-class mailer be sent to all registered voters thirty (30) days prior to the qualifying time identifying all Commission seats open, indicating who currently holds the seat and their eligibility for reelection.

Charter Item #10: Section 13 (Interference with administration) of the City Charter presently prohibits the Board of Commissioners from directing and supervising City employees that are under charter officers and contains redundant and unnecessary verbiage regarding the City Manager.

The CRC recommends removing the last paragraph in Section 13 of the City Charter which reads: It is the express intent of the Charter, however; that recommendations for improvement in city operations, under the jurisdiction of the city manager, by individual commissioners be made to and through the city manager, so that the manager may coordinate efforts of all city departments to achieve the greatest possible savings through the most efficient and sound means available because it is redundant and unnecessary.

(Continued on Back)

Charter Item #11: Section 14 (Internal Auditor) the City Charter presently reports all findings or non-compliance issues to the City Manager and the Board of Commissioners and does not include legal review of noncompliance issues.

The CRC recommends amending the language of the City Charter for this section to include legal review of any non-compliance issues prior to being provided to the Board of Commissioners.

Charter Item #12: Section 16g (City Manager; Acting City Manager and Assistant City Manager) of the City Charter presently states that the City Manager fully advise the financial condition and future needs of the city and make such recommendations to the Board of Commissioners concerning the affairs of the City.

The CRC recommends adding language to the City Charter that the City Manager shall prioritize future capital improvement programs. It is the City Manager's duty to prioritize and make recommendations to the Board of Commissioners on capital improvement programs for their approval.

Charter Item #13: Section 20 (Residency) of the City Charter presently requires the City Manager and limited positions to establish legal residency in the City and allows the BOC to temporarily excuse the residency requirements for up to one year.

The CRC recommends that the City Manager, Assistant City Manager, Fire Chief, and Police Chief should be required to reside within the city limits as defined by the City's planning boundaries. In addition, established City employees who are promoted to one of the positions above do not have to meet the residency requirements unless they change their residence during their employment in the positions above.

Charter Item #15: Section 20 (Residency) of the City Charter presently requires limited positions to establish legal residency in the City and allows the BOC to temporarily excuse the residency requirements for up to one year.

The CRC recommends amending the City Charter that all department heads and directors, be required to live within ten (10) miles of the Tarpon Springs City Hall. Established City employees who are promoted to Department Head or Directors do not have to meet this residency requirement unless they change their residency during their employment as a department head or director. In addition, the Board of Commissioners may temporarily excuse the residency requirement for such time periods, no one time-period to exceed one year, as it deems appropriate in the best interest of the city.

Charter Item #16 Section 23 (General) of the City Charter presently allows the City Manager to expend up to \$25,000 for budgeted goods or services without competitive bidding.

The CRC recommends amending the City Charter to increase the City Manager's authority of costs of goods and services to \$ 50,000.

Charter Item #17 Section 23 (General) of the City Charter currently limits all purchases of \$25,000 or more, for which bids are required.

The CRC recommends amending the City Charter due to increased costs of goods and services, to increase the amount to \$ 50,000 for statutory competitive bids.

Charter Item #18 Section 23 (General) of the City Charter requires the City have all monthly financial statements available in the office of the City Clerk and Collector, and quarterly financial statements made available in the public library.

The CRC recommends amending the City Charter to remove this outdated requirement because these are posted on the City's website and hard copies are made available at City Hall.

Charter Item #19: Section 26 (Sidewalk Improvement Fund) of the City Charter created a sidewalk improvement fund with the goal to help fund sidewalk improvements throughout the City; however, it does not provide for a sidewalk improvement plan and contains insufficient annual funding.

The CRC recommends amending the language of the City Charter to provide for the adoption of a sidewalk improvement plan by 2029.

Charter Item #20: Section 26 (Sidewalk Improvement Fund) The CRC determined that sidewalk improvement fund could be better utilized to help repair, restore, complete, and improve much needed sidewalks throughout the City. Currently, it allows the Board of Commissioners to use up to \$100,000.00 per fiscal year for sidewalk improvements only, on a dollar-for-dollar match tied to the amount appropriated for sidewalk improvement in the City's Capital Improvement fund, and direct that the funds shall solely be used throughout the City for sidewalk extensions, repairs, and after improvements only along roadways, or roadway extensions, whether commercial or residential, where roadways or roadway extensions are physically in existence at the time of the adoption of this section.

The CRC has determined that the annual funds expended are insufficient. The CRC recommends amending the language of City Charter that if the City appropriates a minimum of \$ 100,000.00 per year from the general fund; the City may withdraw up to \$ 300,000.00 per year from the sidewalk improvement fund until the fund is depleted.

Charter Item #21: Section 30 (Initiative and Referendum) of the City Charter presently requires initiative petitions to contain verified signatures of 15% of the qualified electors registered to vote at the last regular municipal election.

The CRC recommends amending the language of the City Charter to reduce the requirement of qualified electors registered to 10%, and that a referendum election shall be held at the next city or county election, so it can be supported by the Supervisor of Elections

Charter Item #22: Section 32 (Amendments) of the City Charter presently states that a referendum election shall be held 90 days from the date of filing.

The CRC recommends amending the language of the City Charter to state that a referendum election shall be held at the next city or county election, so it can be supported by the Supervisor of Elections, and that recommended proposals be changed to proposed Charter revisions.

Charter Item #23: Section 33 (City Hospital) of the City Charter presently references the city owned hospital as Advent Health North Pinellas and the name of the hospital lessee is Tarpon Springs Hospital Foundation, Inc.

The CRC recommends amending the language in Section 33 of the City Charter to reflect the current and accurate name of the hospital lessee of the City owned property), to Tarpon Springs Hospital Foundation.

Charter Item #24: Currently, the City Charter contains multiple grammar and scrivener's errors.

The CRC recommends that the City Charter be comprehensively amended to correct any and all grammar and scrivener's errors.

Resumen de Enmiendas a los Estatutos de la Ciudad según la recomendación de la Comisión de Revisión de Estatutos de 2024

La Sección 32 de los Estatutos de la Ciudad exige que la Junta de Comisionados designe una Comisión de Revisión de los Estatutos (CRC) cada cinco años. Como resultado de las reuniones de la CRC, el 11 de marzo de 2025, los votantes de Tarpon Springs tendrán la oportunidad de emitir una boleta sobre 22 preguntas de los estatutos propuestas por la Comisión de Revisión de los Estatutos. La CRC desea brindar al electorado un resumen de cada uno de estos cambios propuestos, para que el electorado esté mejor preparado para votar con todos los datos correspondientes en esa elección.

Artículo N.º 1 de los Estatutos: La Sección 3b (Limitación de Poderes) de los Estatutos de la Ciudad actualmente le permite a la ciudad adquirir bienes raíces bajo el poder de expropiación y mejoras para el drenaje pluvial.

La CRC recomienda enmendar la Sección 3b de los Estatutos de la Ciudad para incluir la expropiación para sitios para dragado y escombros.

Artículo N.º 2 de los Estatutos: La Sección 3b (Limitación de Poderes) de los Estatutos de la Ciudad actualmente exige un referéndum de votantes y la aprobación del voto afirmativo de cuatro miembros de la Junta de Comisionados, en caso de que la Ciudad desee comprar, vender, intercambiar, traspasar, o arrendar bienes raíces por cualquier cantidad mayor de \$ 350,000. Sin embargo, la venta, el intercambio, el traspaso, o el arrendamiento de parques, costas, y áreas recreativas propias de la Ciudad exigirán un referéndum de votantes por cualquier valor.

Por lo tanto, para dar algo de flexibilidad a la Junta de Comisionados para permitir que la Ciudad opere de forma eficiente y que aproveche sus recursos al momento de comprar, vender, intercambiar, o rentar la CRC recomienda que los Estatutos de la Ciudad se enmienden para aumentar el umbral de bienes raíces a \$ 500,000.

Artículo N.º 3 de los Estatutos: Sección 3b (Limitación de Poderes) Los Estatutos de la Ciudad actualmente permiten a la Junta de Comisionados adoptar procedimientos de venta, compra, traspaso y renta.

La CRC recomienda que los Estatutos de la Ciudad se enmienden para exigir que la Junta de Comisionados identifique fuentes de financiamiento como parte de los procedimientos de venta, compra, traspaso y renta.

Artículo N.º 4 de los Estatutos: Sección 3i (Limitación de Poderes)

La CRC recomienda que se añada la Sección 3i a los Estatutos de la Ciudad para exigir que los bienes raíces comprados por la Ciudad por referéndum público o bienes raíces que tienen un valor igual o mayor al valor máximo que la Ciudad puede comprar sin la necesidad de un referéndum, sean vendidos, intercambiados, o negociados sin recibir la aprobación previa de un referéndum público.

Artículo N.º 5 de los Estatutos: La Sección 8d (Junta de Comisionados, Composición, Deberes, Responsabilidades, y Poderes) de los Estatutos de la Ciudad actualmente exige que la Junta de Comisionados adopte un presupuesto de la Ciudad como lo ordena la ley.

La CRC recomienda enmendar la Sección 8d de los Estatutos de la Ciudad para exigir que la Junta de Comisionados haga una revisión con la intención de satisfacer los requisitos para financiamiento de los Estatutos al momento de adoptar un presupuesto de la Ciudad.

Artículo N.º 6 de los Estatutos: Las Secciones 8i, 8j, y 8l (Junta de Comisionados, Composición, Deberes, Responsabilidades y Poderes) de los Estatutos de la Ciudad actualmente exigen que la Junta de Comisionados revise y actualice todos los elementos de los planes Integrales y Maestros cada tres (3) años fiscales.

La CRC recomienda una enmienda a los Estatutos de la Ciudad para que exijan que la Junta de Comisionados revise, actualice, retire, abandone, o considere como terminados todos los Planes Maestros, de Acción, de Sostenibilidad, Integrales y Estratégicos de la Ciudad.

(Continuación al reverso)

Artículo N.º 7 de los Estatutos: La Sección 8 (Junta de Comisionados, Composición, Deberes, Responsabilidades, y Poderes) de los Estatutos de la Ciudad actualmente exige que la Junta de Comisionados revise y actualice los planes cada tres años fiscales.

La CRC recomienda que la revisión y actualización de los planes se extienda a cada cinco años fiscales.

Artículo N.º 8 de los Estatutos: La Sección 11a (Periodos del Cargo, Calificaciones, Fecha de elección anual) de los Estatutos de la Ciudad actualmente establece los periodos de los cargos, calificaciones y la fecha de las elecciones anuales, aunque no dice nada sobre el tiempo de calificación el cual actualmente es de 8 días y se menciona en la sección 2-13 del código.

La CRC recomienda enmendar la Sección 11a de los Estatutos de la Ciudad para que se agregue el tiempo de calificación a los Estatutos y que este se aumente a 30 días.

Artículo N.º 9 de los Estatutos: La Sección 11a (Periodos del Cargo, Calificaciones, Fecha de elección anual) de los Estatutos de la Ciudad actualmente no incluye o sí leyes electorales que exijan que se envíe un correo en el tiempo de calificación, qué cargos están disponibles para las elecciones y quiénes son los titulares. La ciudad publica esa información en el sitio web de la Ciudad, hay copias disponibles en la Oficina del Secretario de la Ciudad, y realiza una adición legal previa al tiempo de calificación.

La CRC recomienda agregar un requisito a los Estatutos de la Ciudad para que, además de lo que la Ciudad está haciendo actualmente, se envíe un correo de primera clase a los votantes registrados treinta (30) días antes del tiempo de calificación, que identifique todos los escaños abiertos de la Comisión y que indique quién ocupa actualmente el escaño y su elegibilidad para la reelección.

Artículo N.º 10 de los Estatutos: La Sección 13 (Interferencia con la administración) de los Estatutos de la Ciudad actualmente prohíbe a la Junta de Comisionados dirigir y supervisar a los empleados de la Ciudad que estén bajo oficiales de los estatutos y que contengan palabrería redundante e innecesaria con respecto al Administrador de la Ciudad.

La CRC recomienda eliminar el último párrafo de la Sección 13 de los Estatutos de la Ciudad, la cual dice lo siguiente: Es la intención expresa de los Estatutos; sin embargo, que las recomendaciones para mejoras en las operaciones de la ciudad, bajo la jurisdicción del administrador de la ciudad, por parte de comisionados individuales se hagan a y a través del administrador de la ciudad, para que el administrador pueda coordinar los esfuerzos de todos los departamentos de la ciudad para lograr los mayores ahorros posibles por medio de los medios más eficientes y seguros disponibles ya que es redundante e innecesario.

Artículo N.º 11 de los Estatutos: La Sección 14 (Auditor Interno) de los Estatutos de la Ciudad actualmente informa todos los hallazgos de problemas por incumplimiento al Administrador de la Ciudad y a la Junta de Comisionados y no incluye una revisión legal de los problemas de incumplimiento.

La CRC recomienda enmendar lo escrito en los Estatutos de la Ciudad para que esta sección incluya una revisión legal de cualquier problema de incumplimiento previo a que se informe a la Junta de Comisionados.

Artículo N.º 12 de los Estatutos: La Sección 16g (Administrador de la Ciudad, Administrador de la Ciudad en Función y Administrador de la Ciudad Adjunto) de los Estatutos de la Ciudad actualmente exige que el Administrador de la Ciudad comparta por completo la condición financiera y las necesidades futuras de la ciudad y que haga dichas recomendaciones que traten los asuntos de la ciudad a la Junta de Comisionados.

La CRC recomienda que se agregue una parte a los Estatutos de la Ciudad para que el Administrador de la Ciudad dé prioridad a los programas de mejoras de capital futuros. Es deber del Administrador de la Ciudad dar prioridad y hacer recomendaciones a la Junta de Comisionados sobre los programas de mejoras de capital futuros para que se aprueben.

Artículo N.º 13 de los Estatutos: La Sección 20 (Residencia) de los Estatutos de la Ciudad actualmente exige que el Administrador de la Ciudad y las posiciones limitadas establezcan su residencia legal en la Ciudad y permite que la BOC exima temporalmente los requisitos de residencia hasta por un año.

La CRC recomienda que se les exija al Administrador de la Ciudad, al Asistente del Administrador de la Ciudad, al Jefe de Bomberos y al Jefe de Policía que residan dentro de los límites como lo define la planificación de límites de la Ciudad. Además, los empleados de la Ciudad establecidos que asciendan a uno de los cargos mencionados con anterioridad no tienen que cumplir con los requisitos de residencia a menos que cambien de residencia durante el tiempo en que trabajen en las posiciones mencionadas con anterioridad.

Artículo N.º 15 de los Estatutos: La Sección 20 (Residencia) de los Estatutos de la Ciudad actualmente exige que los cargos que son limitados establezcan su residencia legal en la Ciudad y le permiten a la BOC eximir de forma temporal los requisitos de residencia por hasta un año.

La CRC recomienda enmendar los Estatutos de la Ciudad para que se exija a todos los jefes de departamento y directores que vivan a diez (10) millas del Ayuntamiento de Tarpon Springs. Los empleados de la Ciudad establecidos que asciendan a Jefe de Departamento o Directores no tienen que cumplir con el requisito de residencia a menos que cambien de residencia durante el tiempo que trabajen como jefe de departamento o director. Además, la Junta de Comisionados puede eximir de forma temporal el requisito de residencia para estos periodos de tiempo, ningún periodo de tiempo puede exceder un año, según lo considere apropiado para los mejores intereses de la ciudad.

Artículo N.º 16 de los Estatutos La Sección 23 (General) de los Estatutos de la Ciudad actualmente permite al Administrador de la Ciudad gastar hasta \$25,000 para bienes o servicios presupuestados sin una licitación pública.

La CRC recomienda enmendar los Estatutos de la Ciudad para extender la autoridad de costos y bienes del Administrador de la Ciudad a \$ 50,000.

Artículo N.º 17 de los Estatutos La Sección 23 (General) de los Estatutos de la Ciudad actualmente limita todas las compras de \$25,000 o más, para las cuales se requieren licitaciones públicas.

La CRC recomienda enmendar los Estatutos de la Ciudad debido al incremento de los costos de los bienes y servicios, para aumentar la cantidad a \$ 50,000 para licitaciones públicas reglamentarias.

Artículo N.º 18 de los Estatutos La Sección 23 (General) de los Estatutos de la Ciudad exige que la Ciudad cuente con todas las declaraciones financieras mensuales disponibles en la oficina del Secretario y Recaudador de la Ciudad, y que las declaraciones financieras trimestrales estén disponibles en la biblioteca pública.

La CRC recomienda enmendar los Estatutos de la Ciudad para eliminar este requisito anticuado ya que estos se publican en el sitio web de la Ciudad y hay copias disponibles en el Ayuntamiento.

Artículo N.º 19 de los Estatutos: La Sección 26 (Fondo de Mejoras para Banquetas) de los Estatutos de la Ciudad creó un fondo de mejoras para banquetas con el objetivo de ayudar a financiar mejoras a las banquetas en toda la Ciudad; sin embargo, no establece un plan de mejoras para banquetas y contiene un financiamiento anual insuficiente.

La CRC recomienda enmendar lo que está escrito en los Estatutos de la Ciudad a fin de establecer la adopción de un plan de mejoras para banquetas para el 2029.

Artículo N.º 20 de los Estatutos: Sección 26 (Fondo de Mejoras para Banquetas) La CRC determinó que el fondo de mejoras para banquetas puede ser utilizado de mejor forma para ayudar a reparar, restaurar, terminar, y mejorar las banquetas que son muy necesarias en toda la Ciudad. Actualmente, le permite a la Junta de Comisionados usar hasta \$100,000.00 por año fiscal únicamente para mejorar las aceras, e igualar dólar por dólar la cantidad asignada a la mejora de las aceras en el fondo de Mejora de Capital de la Ciudad, y establecer que los fondos se usarán exclusivamente en toda la Ciudad para las ampliaciones, reparaciones y mejoras posteriores a las aceras solo en las autopistas o ampliaciones de las autopistas, ya sean comerciales o residenciales, en las que las autopistas o ampliaciones de las autopistas estén en existencia físicamente en el momento de adoptar esta sección.

La CRC determinó que los fondos que se usan anualmente son insuficientes. La CRC recomienda enmendar lo que está escrito en los Estatutos de la Ciudad para que si la Ciudad asigna un mínimo de \$ 100,000.00 al año del fondo general; la Ciudad pueda retirar hasta \$ 300,000.00 al año del fondo de mejoras para banquetas hasta que el fondo se agote.

Artículo N.º 21 de los Estatutos: La Sección 30 (Iniciativa y Referéndum) de los Estatutos de la Ciudad actualmente exigen que las peticiones de iniciativas contengan firmas verificadas del 15% de los electores calificados registrados para votar en la última elección municipal regular.

La CRC recomienda enmendar lo que está escrito en los Estatutos de la Ciudad para reducir el requisito de electores calificados registrados a 10%, y que se celebre una elección de referéndum en la siguiente elección del condado, para que pueda ser apoyada por el Supervisor Electoral

(Continuación al reverso)

Artículo N.º 22 de los Estatutos: La Sección 32 (Enmiendas) de los Estatutos de la Ciudad actualmente establece que se celebrará una elección de referéndum en un periodo de 90 días a partir de la fecha de presentación.

La CRC recomienda enmendar lo que está escrito en los Estatutos de la Ciudad para establecer que se celebre una elección de referéndum en la siguiente elección del condado, para que pueda ser apoyada por el Supervisor de Elecciones y que esas propuestas recomendadas se cambien a revisiones propuestas de los Estatutos.

Artículo N.º 23 de los Estatutos: La Sección 33 (Hospital de la Ciudad) de los Estatutos de la Ciudad actualmente hace referencia al hospital que es propiedad de la ciudad como Advent Health North Pinellas y el nombre del arrendatario del hospital es Tarpon Springs Hospital Foundation, Inc.

La CRC recomienda enmendar lo que está escrito en la Sección 33 de los Estatutos de la Ciudad para que refleje el nombre actual y correcto del arrendatario del hospital que es propiedad de la Ciudad), a Tarpon Springs Hospital Foundation.

Artículo N.º 24 de los Estatutos: Actualmente, los Estatutos de la Ciudad contienen varios errores gramaticales y de escritura.

La CRC recomienda que los Estatutos de la Ciudad se enmienden de forma integral para corregir cualquier y todos los errores gramaticales y de escritura.

**Summary of Amendments to City Charter
as recommended by the Board of Commissioners**

Section 32 of the City Charter requires the Board of Commissioners to appoint a Charter Revision Commission (CRC) every five years. It also allows the Board of Commissioners to propose their own question(s). On March 11, 2025, Tarpon Springs voters will have an opportunity to cast a ballot on one (1) charter question proposed by the Board of Commissioners. The Board of Commissioners would like to give the electorate a summary of this proposed change, so the electorate will be better prepared to vote with all the appropriate facts at that election.

Referendum Item #14: Section 20 (Residency) of the City Charter presently requires limited positions to establish legal residency in the City and allows the BOC to temporarily excuse the residency requirements for up to one year.

The Board of Commissioners believes that for the best interest of the City, with the exception of the City Manager, Assistant City Manager, Fire Chief, and Police Chief, that it is unnecessary to require City residency for all Department Heads and Directors as proposed in Referendum Item # 15 by the Charter Revision Commission. The Board of Commissioners feel that a residency requirement for all Department Heads and Directors may be difficult to satisfy and may stifle the City from attracting or retaining high-caliber, quality, and valuable employees that may be averse to displacing their families based on the proposed residency requirement.

**Resumen de Enmiendas a los Estatutos de la Ciudad
según la recomendación de la Junta de Comisionados.**

La Sección 32 de los Estatutos de la Ciudad exige que la Junta de Comisionados designe una Comisión de Revisión de los Estatutos (CRC) cada cinco años. También le permite a la Junta de Comisionados proponer su(s) propia(s) pregunta(s). El 11 de marzo de 2025, los votantes de Tarpon Springs tendrán la oportunidad de emitir una boleta sobre una (1) pregunta de los estatutos propuesta por la Junta de Comisionados. A la Junta de Comisionados le gustaría proporcionar un resumen del cambio propuesto al electorado, para que el electorado esté mejor preparado para votar con todos los datos correspondientes en esa elección.

Artículo N.º 14 del Referéndum: La Sección 20 (Residencia) de los Estatutos de la Ciudad actualmente exige que los cargos que son limitados establezcan su residencia legal en la Ciudad y le permiten a la BOC eximir de forma temporal los requisitos de residencia por hasta un año.

La Junta de Comisionados cree que para los mejores intereses de la Ciudad, con la excepción del Administrador de la Ciudad, el Asistente del Administrador de la Ciudad, el Jefe de Bomberos y el Jefe de la Policía, es innecesario exigir residencia en la Ciudad para todos los Jefes de Departamento y Directores como lo propone el Artículo N.º 15 del Referéndum por parte de la Comisión de Revisión de los Estatutos. La Junta de Comisionados cree que el requisito de residencia para todos los Jefes de Departamento y Directores puede ser difícil de cumplir y puede evitar que la Ciudad atraiga o retenga empleados de alto calibre, de calidad y valiosos que puede ser adverso a desplazar a sus familias según el requisito de residencia propuesto.